RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 20 Fecha 12-marzo-2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 6/2020 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020 del Banco Nacional de Fomento, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Fotocopiado y Encuadernación de Documentos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; la nota de fecha 8 de enero de 2020 de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Administración – División Servicios Generales, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas y las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el informe D.C. Nº 48 de fecha 17 de febrero de 2020 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; los precios referenciales de fecha 6 de marzo de 2020; el informe S.D.O.C. Nº 317/2020 de fecha 9 de marzo de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.D.O.C. Nº 317/2020 de fecha 9 de marzo de 2020, la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para el llamado a convocatoria para la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2020 para el Servicio Fotocopiado y Encuadernación de Documentos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2020 para el Servicio Fotocopiado y Encuadernación de Documentos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 6/2020, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, conforme al Anexo que consta de 36 (treinta y seis) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092